



Oficina de información y respuesta.



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

RESOLUCIÓN MARN-OIR N°261-2019

San Salvador, a las quince horas, del día jueves veintinueve de agosto de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MARN-2019-0256 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ quien se identifica con su respectivo documento único de identidad personal DUI, y solicita la siguiente información: ***“Me gustaría información con relación a: ¿Sí el Ministerio de Medio Ambiente posee un Sistema de Gestión Integrado? o ¿posee sistemas separados de gestión como: un Sistema de Gestión de la Calidad basado en 9001:2015, un Sistema de Gestión Ambiental o un Sistema de Gestión de la Prevención de riesgos laborales? de ser afirmativas las respuestas, me pueden facilitar información al respecto y también si me pueden proporcionar la Política de Calidad del MARN”.***

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. Esta Oficina procedió a admitir y solicitar la información a las Direcciones General Administrativa/Unidad de Recursos Humanos, Observatorio Ambiental y Unidad de Planificación de esta Cartera de Estado, quienes nos entregaron la información solicitada y esta oficina resuelve enviarla vía correo electrónico a solicitante según el siguiente detalle:

- ✓ *La Dirección del Observatorio Ambiental el Laboratorio de Calidad de Agua del MARN, trabaja bajo un sistema de calidad que responde a la Norma ISO/IEC 17025.*
- ✓ *La Unidad de Recursos Humanos y Fortalecimiento de Capacidades, informa que si bien tomamos en consideración aspectos establecidos en la norma relacionada a Seguridad y Salud Ocupacional no lo aplicamos como sistema de gestión.*
- ✓ *La Unidad de Planificación informa “El MARN No cuenta con un sistema de gestión integrado, ni tampoco un sistema de calidad basado en ISO 9001-2015, sin embargo se está en proceso de acreditación de la Gerencia de Cumplimiento Ambiental bajo la norma ISO 17020-2012. Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan inspección. Si se cuenta con una política de calidad, la cual se adjunta.*



Lic. Ethel Elizabeth Cabrera Tobar
Oficial de Información, MARN a.i.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S.
Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv
<http://www.marn.gob.sv>